



La ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant // EP

Universidades no respetará el orden de llegada para homologar los títulos extranjeros

► El ministerio abre una nueva vía para desatascar el cuello de botella que hay con los expedientes

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

La nueva ministra de Universidades, Diana Morant, aterrizó en este departamento con un enorme problema sobre la mesa: el atasco de los expedientes de homologación de títulos de psicólogos, médicos, ingenieros... y otros profesionales que han cursado sus estudios en el extranjero.

En su comparecencia ante los medios tras su primera Conferencia General de Política Universitaria, celebrada el pasado 25 de enero, dijo que pondría en marcha un «plan de choque» para hacerle frente, exactamente la misma frase que usó su antecesor, Joan Subirats. La realidad es que no hay noticias del mismo aunque el ministerio se comprometió a dar a conocer a los medios en qué consistiría el plan. Mientras, los que aspiran a que se homologuen sus títulos siguen esperando. La cifra, según datos del ministerio recabados por la Asociación Homologación Justa Ya tras su última reunión, asciende a más de 100.000 expedientes atascados y que no inclu-

ye solo los de homologaciones sino también las equivalencias.

El pasado miércoles 21 de febrero el Ministerio de Universidades publicó una resolución para intentar resolver el problema. El departamento dirigido por Morant ha planteado abrir una nueva vía para tramitar expedientes homogéneos. ¿Qué significa esto? Según la propia resolución, a la que ha tenido acceso ABC, la palabra homogéneo, en cuanto a expedientes administrativos se refiere, alude a aquellos «que tuvieran iguales caracteres, o prácticamente sean iguales». Se agruparían expedientes de una misma especialidad y de una misma universidad aunque uno de los expedientes haya llegado primero y el otro, último.

Salud, transportes y TIC

La Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas dice que «en el despacho de los expedientes se guardará el orden riguroso de incoación en asuntos de homogénea naturaleza», pero añade la siguiente coetilla: «Salvo que por el titular de la unidad administrativa se dé orden motivada en contrario, de la que quede constancia». «No tiene mucho sentido establecer una previsión de este tipo que copia el literal de la ley; el Ministerio de Universidades debería haber establecido los supuestos concretos en los que entien-

de que hay motivación para alterar el orden, de otro modo, se deja en manos de los altos cargos del ministerio considerar cuándo existe motivación suficiente y cuándo no, pudiéndose incurrir en arbitrariedad y discriminación a los solicitantes», critican fuentes académicas. Con esta fórmula el ministerio propone ahora la nueva vía para la tramitación homogénea de expedientes con la que pretende, dice, seguir la recomendación de la

«Es un cambio radical de sistema, discriminatorio y que no beneficiará a nadie», dice uno de los afectados que lleva años esperando

Comisión Europea que básicamente busca trabajadores cualificados. Concretamente, esta recomendación se publicó tras el análisis de la Comisión de diferentes medidas con el objetivo de «hacer frente a la escasez de personal cualificado en sectores como la construcción, la industria manufacturera, las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), el transporte, los servicios profesionales, la salud y los cuidados de larga duración».

Como marca la mencionada recomendación, esta nueva vía se aplica a las solicitudes de personas que residan legalmente en España, así como a las personas que posean la nacionalidad española o de algún estado miembro de la UE. Eso sí, el ministerio aclara que estas solicitudes serán tramitadas «simultáneamente» con la de los expedientes pendientes de resolver -los atascados que se rigen bajo los reales decretos 967/2014 y 889/2022-.

«Negocio de abogados»

Para José María Casas, 'homologante' que lleva años esperando e investigador del Centro de Estudios sobre la Migración, la Discriminación, y el Racismo institucional (Cemdri) se trata de un «cambio radical de sistema», que califica de «discriminatorio»: «Para el que ya lleva cuatro años esperando, esto le cambia las reglas y le pone por delante a alguien que lo inicia hoy». Por último, se queja de que esta nueva vía «no beneficiará a nadie porque sencillamente no va a acelerar algo que no funciona. Lo que va a pasar con esto es que se va a abrir un frente interno en los colectivos para generar peleas entre ellos, y una oportunidad de negocio de abogados que ya están cobrando por el trámite».

14 ciudades de toda España: primera gran manifestación contra Morant

La Asociación Homologación Justa Ya congregará los próximos días miércoles 28 de febrero y sábado 2 de marzo a cientos de profesionales «atrapados» en el proceso de homologación, equivalencia, y reconocimiento de especialidades. Esta manifestación se hace por quinto mes consecutivo con el objetivo de «exigir soluciones a esperas que en algunos casos exceden los 8 años», dice la asociación en un comunicado. En esta ocasión ya se ha confirmado que las concentraciones tendrán lugar en 14 ciudades españolas: La Coruña, Barcelona, Bilbao, Granada, Las Palmas

de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Sevilla, Tenerife, Valencia, y Zaragoza.

Esta gran marcha es la primera que le toca de lleno a la nueva ministra de Universidades, Diana Morant. El problema viene de lejos por lo que también se pidieron explicaciones y se organizaron manifestaciones cuando al frente del Ministerio estaban Joan Subirats o Manuel Castells. El que repite, en cualquier caso, es el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón que se mantiene en el cargo pese a las repetidas concentraciones.